

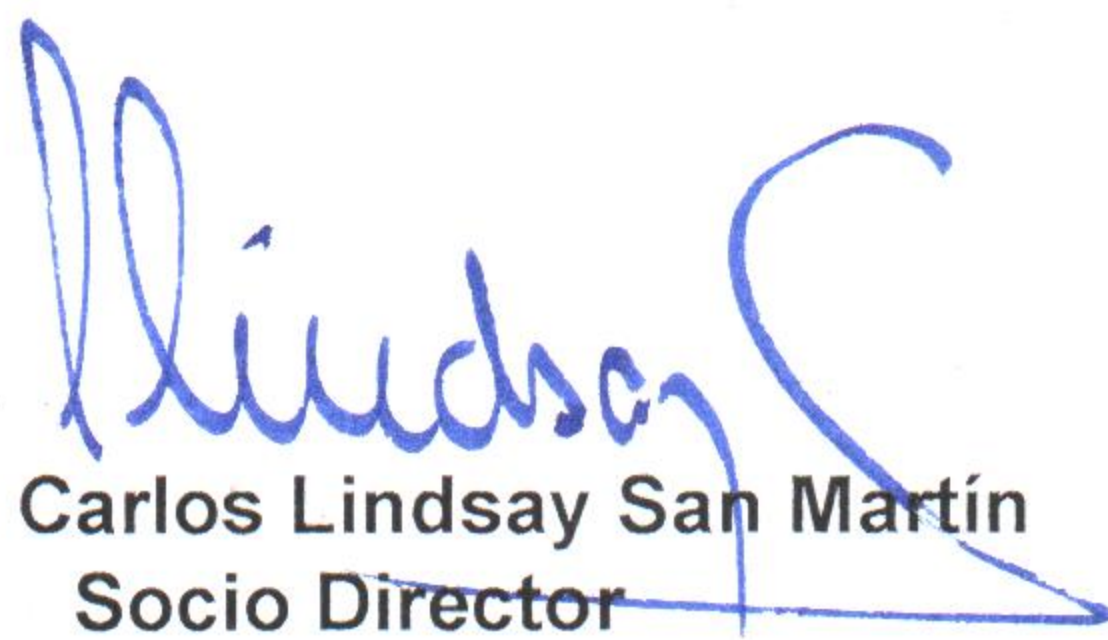
Informe de los auditores independientes

Señores
Presidente, Directores y Socios:
Asociación Cristiana de Jóvenes de Temuco

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Asociación Cristiana de Jóvenes de Temuco al 31 de diciembre de 2009 y a los correspondientes estados de posición financiera, de actividades y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Asociación Cristiana de Jóvenes de Temuco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. Los estados financieros de Asociación Cristiana de Jóvenes de Temuco al 31 de diciembre de 2008 no fueron sometidos a auditoría externa por lo tanto no expresamos opinión sobre los mismos, por tanto los valores comparativos presentados son meramente referenciales.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de Asociación Cristiana de Jóvenes de Temuco así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Cristiana de Jóvenes de Temuco al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.


Juan Carlos Lindsay San Martín
Socio Director

Temuco, 31 de Agosto de 2010